

Aportes desde la sociología cultural al estudio de las asociaciones cívicas: de la sociedad civil a la esfera civil

Mauricio López Ruiz
Universidad de Costa Rica
mauricio.lopez@ucr.ac.cr

RESUMEN

En el presente artículo se examinan las contribuciones que ha traído consigo la discusión sobre la esfera civil (idea acuñada en el ámbito de la sociología cultural), al estudio de las asociaciones cívicas en el contexto de comunidades políticas democráticas. A diferencia del debate tradicional sobre la sociedad civil, donde el énfasis analítico recayó en el principio de autonomía, en esta nueva discusión el tema de la solidaridad resulta preponderante. Con ello, se ofrece un marco conceptual analítico alternativo, mediante el cual se explica el desarrollo de las asociaciones cívicas en virtud de estructuras culturales que dan sentido al logro de la fraternidad, el bien común y la inclusión social (ideales sin los cuales la vida democrática sería inviable). En este ensayo se han trabajado textos clave, a efectos de brindar una adecuada introducción a este relevante tema.

PALABRAS CLAVE

Sociología cultural, esfera civil, sociedad civil, asociaciones cívicas, solidaridad.

ABSTRACT

This article describes the contributions done to the analysis of civic associations in democratic political communities by the discussions on civil sphere -term coined in the field of cultural sociology. Regardless the emphasis on the autonomy principle, attached to the traditional debate related to civil society, this new discussion highlights the idea of solidarity. It opens an alternative conceptual frame, where the actions of the civic associations are explained by cultural structures, key to the achievement of ideals

regarding fraternity, well-being, and social inclusion (all of them critical to the democratic life). This essay works with secondary sources of information that offer an introduction to this relevant topic.

KEYWORDS

Cultural sociology, civil sphere, civil society, civic associations, solidarity.

1. Introducción

Basta con ingresar al sitio web de organizaciones civiles de las Naciones Unidas, para percatarse de la gran cantidad de asociaciones cívicas que se encuentran suscritas. Sus actividades abarcan diversas temáticas (desde problemas acuciantes como la pobreza o la protección del medio ambiente, hasta otras menos apremiantes, como la búsqueda de generar espacios de ocio y recreación) y en su desarrollo recurren tanto al uso de figuras legales, como las cooperativas, fundaciones y organizaciones no gubernamentales, así como arreglos más bien informales, como cuando se establecen clubes de práctica de algún deporte o alguna congregación religiosa decide ayudar a sus feligreses. En conjunto, estas asociaciones movilizan una enorme cantidad de recursos y capacidad de trabajo, con un alcance local, nacional, regional o global.⁶

Durante la década de mil novecientos ochenta, el florecimiento y las actividades de las asociaciones cívicas se ha explicado en el marco del debate teórico acerca de la sociedad civil. Desde ese momento, los siguientes dos lustros, dicho debate adquirió una enorme relevancia en el ámbito de las ciencias sociales en Europa del Este y Latinoamérica. Estas fueron señaladas como protagonistas centrales en la consolidación de la democracia, así como la conformación de comunidades políticas encarnadas en la figura del Estado nación. Su dinamismo, a la postre coadyuvó a la institucionalización de derechos humanos

⁶ Para una definición de asociaciones cívicas véase Eliasoph (2011:5). La citada página puede ser revisada en el siguiente enlace: <https://esango.un.org/civilsociety/login.do>

y derechos de ciudadanía, así como una decidida promoción de sociedades abiertamente pluralistas.

A pesar de su relevancia, poco a poco el debate teórico sobre la sociedad civil perdió fuerza, y con él, los análisis explicativos acerca del papel central de las asociaciones cívicas en la vida democrática. Actualmente no resulta tan atractivo abocarse al estudio de la sociedad civil. Salvo ciertas excepciones (Deluey y Dale, 2017; Ehrenberg, 2017), la publicación de tratados como el escrito por Cohen y Arato (1994), parece cosa del pasado. Sin entrar en mayores detalles, podría suponerse que la fase de consolidación democrática formal dada en los contextos citados (con sus respectivos aciertos y desaciertos), restó novedad a los estudios sobre asociaciones civiles (minando, además, sus fuentes de financiamiento). Igualmente, cabría suponer que con el paso del tiempo el término sociedad civil empezó a darse por sentado, siendo apropiado por un público cada vez más amplio. Basta ver noticias en redes sociales, o revisar discursos y normativas de organismos internacionales o gobiernos nacionales, para notar cómo hoy en día esta palabra se utiliza comúnmente para englobar toda aquella acción de quienes (fuera del ámbito estatal) unen esfuerzos en procura del bien común y el cambio social.

Ahora bien, lo anterior no debe conducir a suponer que el meollo del asunto del debate sobre sociedad civil (y la relevancia de las asociaciones cívicas) haya caído totalmente en el olvido. Afortunadamente, el estudio de lo civil, o si se quiere de la civilidad o lo cívico, conserva aún sus adeptos y una vitalidad analítica digna de continuar explorando, más aún, en tiempos donde muchas de las democracias liberales parecen no marchar muy bien, tal y como comentan Castells (2018) y Nussbaum (2019). Un excelente ejemplo de renovación en este debate teórico se tiene en los trabajos que viene coordinando el sociólogo Jeffrey C. Alexander, desde el ámbito de la sociología cultural, a propósito de lo que ha denominado esfera civil.

Precisamente, las siguientes páginas están dedicadas a presentar tesis centrales sobre la esfera civil, con el fin de contribuir al estudio de las asociaciones cívicas. Como principal

argumento, se sostendrá que estaríamos en presencia de un cambio teórico y metodológico relevante: la primacía otorgada al tema de la autonomía en el debate sobre sociedad civil (herencia directa de la filosofía política y del liberalismo político), cede lugar frente al énfasis depositado en el tema de la solidaridad (lo cual denota la influencia de disciplinas como la sociología). Asimismo, como se explicará luego, la discusión sobre esfera civil subraya la necesidad de estudiar las estructuras culturales que dan sentido al logro de la fraternidad, el bien común y la inclusión (sin las cuales la vida democrática sería inviable).

Este artículo se articula de la siguiente manera. En primer lugar, se hace un repaso de los principales significados asociados al vocablo sociedad civil, especialmente, en la versión que tomará fuerza a finales del siglo pasado (como parte de esta labor, se enfatizó en la búsqueda de textos relativos al contexto latinoamericano). Luego, se explican las limitaciones analíticas de este debate a luz de investigaciones sobre asociaciones cívicas que resaltan elementos vivenciales y culturales (para el caso norteamericano). Lo anterior, sirve como base para presentar la idea de esfera civil. Esta presentación se subdivide en dos partes: se establecen precisiones acerca de los conceptos de estructura, práctica y relación social, así como solidaridad, con el fin de complementar las ideas de Alexander; y, posteriormente, se explica la manera en que él remarca la dimensión cultural que caracteriza la esfera civil. Por último, en la sección de conclusiones se resumen los aportes que trae la sociología cultural al análisis del quehacer de las asociaciones cívicas en sociedades democráticas.

2. Sociedad civil: breve repaso a una noción conocida

Sociedad civil, es un vocablo que se ha hecho presente a lo largo de la historia formativa de la filosofía y las ciencias sociales. Se tiende a definirlo en términos negativos, con el fin de delimitar (analíticamente) distintos ámbitos de prácticas y relaciones culturales y sociales (sean estos considerados públicos, como otros más bien cercanos al espacio privado e íntimo). Desde luego, los límites establecidos en este proceso han

variado con el paso del tiempo, en relación con el desarrollo moderno de instituciones clave como el mercado o el Estado, así como distintas ideologías y marcos de pensamiento⁷.

Grosso modo, siguiendo lo escrito por Norberto Bobbio (1989), entre sus acepciones más destacadas se tiene aquellas donde la sociedad civil se tipifica en contraposición a la sociedad natural, equiparándola a una *sociedad política* (en doctrinas iusnaturalistas), o bien, a una *sociedad civilizada* (en los escritos de Rousseau); así como la definición de sociedad civil que aparece diferenciada del Estado en sociedades capitalistas, y que la entiende como parte de la estructura que sustenta a los intereses clasistas de toda *sociedad burguesa* (en Marx), o en su defecto, como parte de una superestructura de relaciones ideológicas-culturales (en Gramsci).⁸

En su versión contemporánea más difundida, la sociedad civil se asume como un espacio de interacciones donde las personas, a título personal, cooperan entre sí conformado lo que en este ensayo se denominarán *asociaciones cívicas*⁹. Ese sería, por decirlo de alguna manera, su rasgo característico, contrastando de esta manera con otro espacio, el estatal, donde priman interacciones basadas en el poder y en la dominación. Desde luego, las asociaciones cívicas no se desvinculan totalmente del Estado, en tanto su funcionamiento requiere del avance en el reconocimiento de derechos de ciudadanía. Salvador Giner, aportó una definición que sintetiza de buena manera lo anterior:

“La sociedad civil puede definirse como aquella esfera históricamente constituida de derechos individuales, libertades y asociaciones, cuya autonomía y concurrencia mutua en la persecución de sus intereses e intenciones privadas quedan garantizadas por una

⁷ Para un recuento histórico detallado, véase Deluey y Dale (2017), así como el texto clásico de Cohen y Arato (1994). Asimismo, en Habermas (1981) se tiene un trabajo que, si bien no abordó directamente la idea de sociedad civil, ha sido retomado por quienes sí la tuvieron como su objeto de estudio.

⁸ Véase, además, textos concisos como los escritos por Jensen (2006) y Seligman (1992).

⁹ Siguiendo a Eliasoph (2011:5) se definirán a las asociaciones cívicas como grupos de individuos “que se unen de manera discrecional para ayudar a sus sociedades o al mundo en aquello que crean conveniente,” las cuales, como su nombre lo indica, no son controladas totalmente por el gobierno ni tienen como propósito primordial el lucro. Incluyen desde asociaciones de voluntariado, hasta otras agrupaciones orientadas al activismo político y apoyo en el desarrollo de movimientos sociales.

institución pública, llamada Estado, la cual se abstiene de intervenir políticamente en la vida interna de dicho ámbito de actividades humanas” (Giner: 1989: 441).

Precisamente, esta versión (entendida como un ámbito de libertades ejercidas en condiciones de igualdad por la ciudadanía) adquirió popularidad durante la década de mil novecientos ochenta, en el contexto de la Europa del Este. Como resume Ehrenberg (2017: 205), este período álgido fue marcado por una efervescencia de acciones colectivas y movimientos sociales que, a la postre, socavarían la hegemonía de varios regímenes políticos totalitarios, y llevarían también a generar una discusión paralela acerca de los rasgos identitarios que compartían quienes integraban una determinada comunidad política. El fortalecimiento de sociedades plurales trajo cuestionamientos acerca de la nacionalidad, los nacionalismos, o los límites culturales de las comunidades políticas, sea que ellas fueran enmarcadas a escala de lo local o regional, el Estado nación, o zonas transnacionales, con un espíritu más cosmopolita. Estudios académicos y ensayos literarios, como los de Anderson (1983), Diamond (1994), Gellner (1996), Habermas (1977), Kundera (1984), Taylor (1998), o Todorov (2012) entre otros, dan buena pincelada acerca de todo lo anterior.

En Latinoamérica, esta misma idea también fue popular durante los años ochenta y noventa. El debate acerca de la sociedad civil tomó fuerza en escenarios donde existían regímenes políticos con una franca vocación autoritaria, frente a los cuales se reclamaba el desarrollo urgente de procesos de democratización. Sería el caso de México, donde por décadas venía reinando un solo partido político; Centroamérica, inmersa en conflictos bélicos en donde se mezclaban dictaduras, guerrillas y guerras civiles; así como una Sudamérica agotada por dictaduras militares. De lo anterior pueden dar cuenta el trabajo comparado, seminal, elaborado por Guillermo O’Donnell y Philippe Schmitter (1986)¹⁰, ensayos como el de Nohlen (2001), al igual que otros trabajos compilatorios más recientes sobre movimientos sociales y labor de grupos de activismo político en favor del

¹⁰ Véase el capítulo 5, dedicado al tema del resurgimiento de la sociedad civil.

respeto a los derechos humanos y de ciudadanía (Dagnini, 2003; Dagnino, Olivera y Panfichi, 2006; Hochstetler, 2016; Oxhonn, 2016; Torres-Rivas, 2001; Vergara, 2013).

A pesar de sus deferencias, tanto en Europa del Este como en Latinoamérica el respeto al principio de *autonomía*, se ubicaría en el centro de la reflexión acerca de la sociedad civil y las asociaciones cívicas. El individuo, sería entendido como un agente moral capaz de razonar y ejercer su autodeterminación frente a imposiciones arbitrarias, asociadas en este caso a la violación de derechos humanos, y derechos de ciudadanía civil y política. El espíritu liberal político, aparecería reencarnado en asociaciones cívicas que trataban de ejercer un contrapeso necesario en regímenes que impusieron por la fuerza un solo devenir económico, político e ideológico.

Ahora bien, hacia finales del nuevo milenio esta versión contemporánea de la idea de sociedad civil también fue enmarcada dentro del pensamiento liberal económico. A escala global, no sólo se destacaban las bondades de la democracia, sino, además, del neoliberalismo, donde aparecía la institución del mercado como motor del desarrollo social en detrimento de la figura del Estado de Bienestar.¹¹ Desde esta perspectiva, las labores en procura del bien común efectuadas desde las asociaciones cívicas, fueron vistas como un complemento a las políticas sociales, cuya operatividad, viabilidad y razón de ser eran duramente criticadas en este futuro *brave new world*.

Este matiz neoliberal que se asignó a la idea de sociedad civil, se encuentra reflejado en dos discusiones académicas, a saber, una que hizo referencia a la tercera vía, y otra, a la de tercer sector. La primera se dio en el campo sociológico anglosajón. Para autores como Anthony Giddens, o Bruce Ackerman y Anne Alstott, las asociaciones cívicas aparecen como un elemento clave en la reconfiguración de la propuesta socialdemócrata de finales de siglo XX. En su seno, se tendrían las bases de una cultura cívica necesaria para la formación de una ciudadanía activa, empoderada, capacitada para autoorganizarse y generar recursos a escala local y comunitaria (Giddens, 1996; Ackerman y Alstott, 1999).

¹¹ Para una definición operativa sobre el neoliberalismo, véase (Evans y Sewell, 2013). La crítica hecha al Estado de Bienestar desde este punto de vista se resume en Harvey (2007).

La sociedad civil, dentro de este discurso, podría generar réditos capaces de suplir las carencias de una institucionalidad estatal con burocracias anquilosadas y políticas públicas orientadas al asistencialismo.¹²

El tercer sector, como sinónimo de sociedad civil, se lo debemos a las ciencias económicas. Aquí, los conglomerados de asociaciones cívicas se designarían bajo el nombre de *tercer sector*. Dicho sector tendría la capacidad de generar métodos de redistribución de recursos más eficientes que las propiciadas desde las políticas sociales. La labor de fundaciones privadas en materia de construcción de espacios públicos, desarrollo de políticas culturales, o bien, iniciativas de beneficencia, sería un buen ejemplo de lo anterior. Temas en apariencia disímiles como la generación de capital humano o la promoción de la responsabilidad corporativa o empresarial, también podrían incluirse dentro del tercer sector y su capacidad de establecer estrategias de protección social innovadoras, capaces de adoptar las mejores estrategias gerenciales del empresariado privado (Donati y Esparza, 1997; Gidron, 2010; Herrera, 1998, Kallman y Clark, 2016; Torre, 2003).¹³

Esta última transición que tuvo el debate sobre la sociedad civil y sus asociaciones cívicas, del liberalismo político al neoliberalismo, no estuvo exento de críticas. Algunas de las primeras incluyeron las de Adel (1996), Arellano y Petras (1994), Bobadilla y Barreto (2000), Calvo, et.al. (1993); Enríquez (1997); Reuben (1998) y Sánchez-Parga (1993), donde se cuestionaba lo conveniente que resultaba reemplazar la prestación de servicios y asignación de recursos propiciada desde las políticas sociales, con acciones efectuadas desde las ONG. En este sentido, el avance que se estaba dando en cuanto al reconocimiento de derechos humanos y de ciudadanía, parecía dejar en un segundo plano las demandas asociadas a la desigualdad y la justicia social. En los años por venir, estas

¹² Pierre Rosanvallon (1995) hace un buen recuento de lo anterior, mediante su examen del debate norteamericano acerca del surgimiento del *Workfare State* (propuesta alternativa al *Welfare State*, o *Estado de Bienestar*).

¹³ En el influyente trabajo del sociólogo danés Esping-Andersen (1990, 1999) sobre regímenes de bienestar, también se recupera esta noción del tercer sector (aunque sus análisis otorgan prioridad al ámbito familiar, estatal y de mercado).

preocupaciones, aún continuarían vigentes en trabajos con los de Boza y Monge (2008, 2010); García (2015), Guevara (2015), Pérez-Sainz (2016), Rabotnikof (2013), Rocha (2011) y Vergara (2013), entre otros.

3. El estudio de las asociaciones cívicas: de la vida cívica a la esfera civil

La sociedad civil, según lo descrito anteriormente, sirvió para caracterizar a un tipo de comunidad política en la cual las asociaciones cívicas tenían una mayor libertad de acción (en relación con el Estado). Esta sociedad compuesta por una ciudadanía cada vez más autónoma, resultaba ser un complemento necesario para el desarrollo y buen funcionamiento de la institucionalidad democrática en contextos nacionales, o bien, un coadyuvante para el desarrollo económico de orden neoliberal.¹⁴

En términos analíticos, lo civil se asumió como una resultante de la expansión o retracción del dominio de acción del Estado o del mercado. Bajo este enfoque, se dejó en un segundo plano una serie de importantes cuestiones: ¿qué caracteriza propiamente al quehacer generado en un espacio social denominado civil?; ¿qué le diferencia frente a las actividades meramente económicas o políticas?; ¿cuáles experiencias individuales y grupales, nutren a las asociaciones cívicas? A continuación, se pasará revista a tendencias de investigación que, a su manera, han brindado pistas para abordar estas cuestiones.

Una primera tendencia, puede asociarse al trabajo del politólogo Robert Putnam sobre cultura política, apoyado tanto en metodologías de investigación cuantitativa (encuestas de actitudes y comportamientos) así como estudios de caso. Inicialmente, este autor se ocupó de estudiar la relación entre tradiciones cívicas y la constitución de formas de gobierno con diferentes rendimientos institucionales para el caso italiano (Putnam, 1993). Luego, en su obra más importante, analizaría lo civil bajo la idea de comunidad cívica (en el contexto estadounidense). Con ello recuperaría un tema ya clásico en ciencia política: la

¹⁴ Para debates acerca de la posibilidad de una sociedad civil global, véase: Kaldor (2018); Keane (2010); Kumar (2008); así como Tanasoca y Dryzek (2021).

democracia como un producto de la excepcional vida comunitaria norteamericana, algo explorados siglos atrás por Alexis de Tocqueville (2019).¹⁵

Su principal argumento establecía que en la década de los años noventa atestiguaba la pérdida del capital social sobre el cual se asentaba el desarrollo democrático (capital compuesto por una red de interacciones desarrolladas por asociaciones voluntarias). Agrupaciones integradas al calor de las religiones, clubes de personas veteranas de guerra, o Boy Scouts, entre otras, tenían la función de promover el aprendizaje de buena parte de las enseñanzas cívicas requeridas para modelar una cultura política basada en el compromiso ciudadano y cimentar la confianza en instituciones democráticas clave (como los tribunales electorales o partidos políticos). Sin este capital, la reproducción generacional de actitudes individuales hacia las libertades políticas estaría en peligro (Putnam, 1995, 2000; Sander y Putnam, 2010).¹⁶

Una segunda tendencia de investigación, que opta por un sendero paralelo al de Putnam, se tendría en la obra de Nina Eliasoph (también, situada en el contexto norteamericano). En su libro debut *Avoiding Politics*, inspirado en la obra clásica de Erving Goffman, desarrolla una novedosa investigación etnográfica sobre asociaciones cívicas (articuladas en torno a intereses como el activismo político, drogadicción, educación escolar, o mercados locales, entre otros). Esta autora explica cómo las personas varían sus respectivas presentaciones personales como ciudadanas, dependiendo si su puesta en escena se efectúa en espacios de interacción privados o públicos (Eliasoph, 1998). Con ello, analiza no sólo lo que se habla (como quien analiza opiniones sobre la democracia, en un estudio de opinión pública), sino más bien, dónde se habla, es decir, lo que se dice en un lugar íntimo, versus lo que se dice en un lugar menos familiar, rodeado de personas

¹⁵ En esta última edición de *La Democracia en América* publicada por el Fondo de Cultura Económica (Tocqueville, 2019), véase sobre este punto la introducción hecha por Enrique González Pedrero.

¹⁶ Entre las críticas al trabajo de Putnam, podría citarse a Theda Skocpol (2003: 215), quien apuntó que la actividad de todas las asociaciones voluntarias está en declive (parecía, al contrario, que en algunos casos había aumentado, sobre todo las que se orientaban al activismo político). Asimismo, Eliasoph (2013: 24), nos recordó que los aportes de las asociaciones cívicas a la vida democrática no debían romantizarse (también pueden generar efectos negativos).

desconocidas o de las cuales uno no se fía (tema que, en parte, también fue tratado por Jeffrey Goldfarb)¹⁷.

En sus investigaciones, esta socióloga argumenta que las discusiones sostenidas por quienes integran dichas asociaciones resultan más críticas e informadas en los espacios íntimos de cooperación que en los espacios públicos, donde entablan comunicación con grandes audiencias. Desde su punto de vista, al perderse la libertad de manifestarse abiertamente en espacios públicos, lo político se estaría desvaneciendo: lo que se denuncia fuertemente en un lado, se “susurra” en el otro (Eliasoph, 1998: 7). Es así como la cultura política se priva de ideas ambiciosas, capaces de tener un efecto real de transformación, puesto que no parecerían tener cabida en los juegos de intereses y poder sobre los cuales se asientan las instituciones democráticas.

Desde un punto de vista menos pesimista, pero también inspirado en Goffman (y la idea de órdenes de interacción), se tendría una tercera tendencia de investigación liderada por el sociólogo Gary Alan Fine. Sus estudios etnográficos dan cuenta de la formación de culturas locales (*ideocultures*, como él las denomina). Para entender el tema de la vida civil, su libro *Tiny Publics*, resulta de gran interés. En este, se detalla cómo un interés personal, el querer jugar béisbol, sólo puede llevarse a cabo mediante la convocatoria de otros y el establecimiento de arreglos normativos. Las ligas infantiles de este deporte ofrecen un ámbito de análisis privilegiado para entender las dinámicas de negociación de arreglos, sin los cuales no sería posible jugar. Las y los niños, se convierten en negociadores natos, con ayuda de algunas pocas reglas generales.

El principal mensaje dejado en los estudios de Fine, es que el contacto interpersonal genera contenidos morales necesarios para la convivencia cívica, dando sentido a reglas de juego estándar que en un principio son abstractas. De sus experiencias en los campos de juego, es que surgen costumbres y tradiciones grupales, narraciones e historias sobre un destino común, nociones acerca de la justicia o la injusticia, el establecimiento de

¹⁷ Para una compilación de sus trabajos clásicos, donde sostiene que la sociedad norteamericana se compone cada vez más de personas cínicas dispuestas a no cooperar, véase (Goldfarb, 2006).

límites o castigos a expresiones y comportamientos individuales, o bien, la aceptación de determinado tipo de premios, como el comer helados (Fine, 2012). Para Fine, las experiencias de estas personas pueden tomarse como un modelo a escala, que permitiría entender cómo se forman compromisos cívicos en asociaciones voluntarias de mayor envergadura (Fine y Harrington, 2004).

Ahora bien, una última tendencia de investigación, la más importante para los efectos del presente ensayo, surgió en el ámbito de la sociología cultural, de la mano de Jeffrey C. Alexander y su libro *The Civil Sphere*, publicado en el año 2006.¹⁸ Su concepto central, esfera civil, se propone como una opción al de sociedad civil. Es una propuesta teórica más ambiciosa que los estudios reseñados en este apartado, y con el paso del tiempo ha ido acumulando evidencias derivadas de estudios de caso elaborados a partir de fuentes secundarias de información (Alexander, 2006).¹⁹

Alexander enfatiza que la esfera civil constituye una estructura cultural que orienta a los individuos en el logro de una solidaridad colectiva (sin la cual, la vida democrática sería inviable). En ella, las asociaciones cívicas se incluyen dentro de una institucionalidad comunicativa, donde se encontrarían también medios de comunicación colectiva u otras organizaciones que generan opinión pública en cargadas de resumir aspiraciones colectivas acerca del bien común y la inclusión social (desde luego, en medio de disputas acerca de cómo se entenderán dichas aspiraciones). Además, la esfera civil también incluye una institucionalidad regulativa, integrada por partidos políticos, cargos públicos de elección popular y sistemas de justicia, que tienen la capacidad de traducir las citadas aspiraciones en derechos colectivos u obligaciones morales legalmente impuestas a una determinada población (Alexander, 2006).

¹⁸ La sociología cultural se dedica al análisis de los significados que las personas asignan a sus prácticas y relaciones sociales, así como los colectivos a los cuales contribuyen a dar vida (como organizaciones o instituciones sociales, por ejemplo). Para una introducción sobre esta rama de la sociología véase Alexander (2017) y Spillman (2020).

¹⁹ Para un resumen de la obra de Alexander, en idioma español, véase Tognato (2016). A parte de *The Civil Sphere*, volumen donde Alexander inauguró esta discusión en el 2006, en los siguientes volúmenes compilados podrá encontrarse una serie de estudios de caso a propósito de la esfera civil: Kivisto y Sciortino (2015); Alexander y Tognato (2018); Alexander, Palmer, Park y Shuk-mei (2019); Alexander, Lund y Voyer (2019); Alexander, Kivisto y Sciortino (2020); Tognato y Arteaga (2020).

Desde este punto de vista, el quehacer cotidiano de las asociaciones cívicas no sólo generaría dinámicas de redistribución de recursos, sino un sentido de pertenencia a una determinada colectividad (en tanto convocan la creación de lazos fraternos). Este sentido, a su vez, se enmarca en disputas acerca de cuáles personas o grupos se considera merecedores de ser excluidas o incluidos en este mundo fraternal, de las cualidades morales que les caracterizan y hacen dignas de un apoyo público, o de la conveniencia de imponer categorías tales como las de ciudadanía (que permite incluir a las personas en un ámbito de responsabilidad común, por efecto de la adquisición de derechos). En todo caso, al entrar en estas disputas las asociaciones deben revestirse de una moral cívica, que les autorice a hablar en nombre de la sociedad.

Antes de continuar explicando la idea de esfera civil, se hará una pausa para introducir una serie de precisiones conceptuales (en aras de orientar la lectura que se haga de los textos de Alexander, al estudio de asociaciones cívicas). Por ello, conviene establecer cómo se entenderán los términos estructura, práctica y relación social, así como solidaridad.

4. Apuntes complementarios sobre los conceptos de estructura social y solidaridad

Como se adelantó anteriormente, la solidaridad ocupa un lugar central en la discusión acerca de la esfera civil. No sólo es un elemento constituyente, sino además diferenciador de dicha esfera con otras, como podría ser la económica y la política. En palabras de Alexander (2006: 3):

“[...] las sociedades no son gobernadas sólo por el poder ni son impulsadas por el logro de intereses individuales. Los sentimientos hacia el otro importan, y ellos estructuran los límites de la solidaridad. Cómo se forma la solidaridad, qué tan extendida se encuentra, de qué está hecha, son todas estas preguntas clave para todo orden, especialmente aquellos donde se busca el bien común.”²⁰

²⁰ Traducción propia del original en idioma inglés.

Esta identificación de la solidaridad como eje central de la vida civil, evoca por una parte textos canónicos acerca de la sociedad civil como el de Adam Ferguson (1995), filósofo e historiador de la Ilustración Escocesa, que remarcaba el aspecto cooperativo de la sociedad civil en relación con la emergente vida mercantil europea. En épocas recientes, se tendrían los escritos de Rosembaun (1989) y Walzer (1995), para quienes lo civil no constituye la sumatoria de una pluralidad de intereses afines (religiosos, tribales, nacionalistas, entre muchos otros), sino una expresión de la *naturaleza social* del ser humano (cuyas acciones no sólo se reducirían a lógicas económicas o políticas).

Con el fin de complementar lo anterior, se harán algunas precisiones conceptuales. Empezando por algo que puede resultar una obviedad, es necesario indicar que en nuestras sociedades las dinámicas de apoyo mutuo, con distintos niveles de compromiso personal e intensidad, son comunes. Surgen de nuestro contacto con los demás, a veces de manera espontánea e inesperada, como cuando se ayuda a alguien que ha tenido un accidente de tránsito, o se tiende la mano a alguna buena causa. A pesar de su importancia, ellas no necesariamente constituyen las bases sociales de la esfera civil. Se necesita algo más, a saber, que no sean esporádicas... y ahí es donde debe pensarse en términos estructurales.

Lo primero, entonces, sería no confundir acciones aisladas, con otras de corte más permanente, y de mayor generalización o alcance público. Esas son las que interesa descubrir, describir y explicar, en tanto conforman lo que se denominarán estructuras sociales. Se habla de estructura, siguiendo a Levi Martin (2009: 7), para referirse a comportamientos e interacciones individuales que se tornan recurrentes. Asimismo, la palabra práctica social hace referencia a comportamientos que son repetidos por varios individuos, mientras que relación social se refiere interacciones repetitivas. Por ello, se está en presencia de dos claves interpretativas, una individual (referida a comportamiento e interacción) que es la más común en nuestro lenguaje cotidiano, y otra que apunta a procesos de estructuración social (referida a prácticas y relaciones).

A pesar de lo que su nombre pueda sugerir, el término estructura está lejos de denotar a una entidad rígidamente constituida o inmutable. Las estructuras suponen una articulación relativamente estable de relaciones sociales. Los individuos nacen en el seno de dichas articulaciones, aprendiendo desde pequeños a conducirse en medio de ellas (aprendizaje denominado socialización). Asimismo, desde pequeños los individuos también aprenden a establecer formas de control que hacen difícil (más no imposible) el comportarse o interactuar de maneras disonantes. De esta manera, en el presente ensayo el término estructura es sinónimo de proceso de estructuración.

Una vez hecha esta distinción, revisemos qué podría entenderse por prácticas y relaciones sociales de corte solidario. Las prácticas solidarias, surgen de comportamientos altruistas, que tienen motivos desinteresados (en contraposición, a los comportamientos egoístas, que sólo buscan satisfacer los intereses de quien los realiza). En este sentido, podría establecerse un continuum de comportamientos, que van del egoísmo (por ejemplo, encarnado en la figura del homo economicus, o de alguien que sólo le interesa preservar su honor o estatus social), al altruismo, donde el comportamiento es desinteresado (cuando la persona se preocupa por otro, como en el caso de la figura del buen samaritano). Desde luego, pueden encontrarse claroscuros, es decir comportamientos que mezclan elementos egoístas y altruistas (sería trabajo del analista social dilucidar estas situaciones híbridas). En todo caso, la solidaridad requerida en la esfera cívica depende de personas cuyos actos se alejen del egoísmo.²¹

Por otra parte, las relaciones sociales solidarias se originan en interacciones cooperativas, que posibilitan distintas formas de intercambio de recursos materiales e inmateriales (ancladas en comportamientos altruistas). Se apoyan en lógicas de acción desinteresadas (retomemos la figura del buen samaritano, esta vez, imaginando que ha fundado una organización de ayuda a una población en situación de vulnerabilidad). Los nexos de reciprocidad establecidos en una relación solidaria, surge de la dinámica de dar, recibir, y,

²¹ Siguiendo el camino del más crudo egoísmo económico podría serse solidario (a manera de un efecto colateral). Sin embargo, la institucionalización de la solidaridad conlleva realizar concesiones personales, muchas veces fuertes, en nombre del bien común.

sobre todo, devolver algo a alguien.²² Como recuerda Antonio Madrid (2001: 14), en su examen sobre la institución de voluntariado, el prestar ayuda a una persona genera una contraprestación de su parte, creándose así nexos de reciprocidad.

Para concluir estas precisiones conceptuales, hay que señalar que la solidaridad depende no sólo de actos realizados a título personal. Las asociaciones cívicas, en su calidad de agrupación, también constituyen actores de vital importancia. Por ello, es importante aclarar que un grupo social se define como aquel conjunto de personas que se reconocen a sí mismas como parte de una “unidad social significativa” (Fine, 2012: 21). En otras palabras, un actor colectivo que durante un lapso se aboca al logro de ciertos fines. Cuando estas agrupaciones adquieren un carácter más permanente, adquieren la forma de una organización social (por ejemplo, una organización sin fines de lucro dedicada a la defensa de derechos humanos). La mayoría de las asociaciones cívicas, en realidad son organizaciones con distintos grados de consolidación basadas en prácticas y relaciones solidarias. Sus características formales incluyen la definición de objetivos concretos, que requieren de un debido diseño y planificación, así como el establecimiento de normativas de funcionamiento interno (o el seguimiento de normativas externas). Asimismo, requieren de una ubicación geográfica y física concretas, como por ejemplo una oficina (Giddens, et.al., 2017:140).

Las prácticas y relaciones solidarias, incluyendo las llevadas a cabo por asociaciones cívicas, establecen parámetros respecto a la inclusión social (o en su defecto, la exclusión social). Por su medio no sólo se tiende la mano a alguien o se logran redistribuir recursos, sino que se crean lazos fraternos, una identidad colectiva compartida que, a pesar de sus limitaciones, será la base sobre la cual se yergue la esfera civil en escenarios democráticos. A partir de este punto, el análisis que realiza Alexander se apoya fuertemente en la dimensión cultural, en tanto quienes se definen como portavoces de la

²² Sobre este punto, véase la distinción clásica establecida en el trabajo clásico de Marcel Mauss (1990), *The Gift* (en especial, la introducción hecha al texto por Mary Douglas). Además, puede consultarse el ensayo ¿Es posible un acto desinteresado?, incluido en Bourdieu (1997), así como Madrid (2003).

solidaridad alimentan “una creencia sobre la existencia y significancia de una membresía común” (Alexander, 2006: 4) que no sólo orienta sus acciones en el presente, sino que les guía “hacia un futuro que les trasciende, y esperan sea duradero” (Alexander, 2006:3).

5. Las bases culturales de lo civil

Desde el punto de vista de la sociología cultural, las prácticas y relaciones sociales se encuentran dotadas de sentido. Por ello, en el transcurso del desarrollo de prácticas, relaciones y estructuras sociales, los individuos se embarcan en procesos de creación de significados que conforman aquello que llamamos cultura (Spillman, 2020). Entre las expresiones de sentido más comunes, se cuentan los rituales, símbolos, valores, normas y categorías. La esfera civil hace gala de distintos repertorios de significados, que a veces se pasan por alto (en tanto los hemos naturalizado). Pensemos, por ejemplo, en un traspaso de poderes entre presidentes, o una determinada sucesión monárquica. En un evento así, se siguen ceremonias que tienden a reproducirse de la misma manera a lo largo del tiempo, que le dan un marcado tono ritualista. En medio de estos actos, también pueden encontrarse diferentes símbolos, como escudos reales o banderas, que indican su importancia pública. Asimismo, estos relevos generacionales también son evaluados en términos positivos o negativos, por quienes las presenciamos. Si los tenemos en buena estima, incluso podrían llegar a emocionarnos. El comportamiento e interacciones de quien participa en dicha ceremonia, no se deja al azar, sino que se encuentra normado por una serie de protocolos que deben ser debidamente aprendidos y ensayados, a efectos de cumplirlos a la perfección. Por último, se asociará todo lo anterior a ideas o definiciones que circularán en redes sociales, y que muy probablemente se habrán aprendido desde la infancia en la escuela, acerca de cómo categorizar los regímenes políticos democráticos o las monarquías.

En los estudios de Alexander sobre la esfera civil, se recuperan repertorios de significados que hablan acerca de las virtudes cívicas asociadas a la vida democrática ²³ Su trabajo

²³ Alexander se refiere a estructura cultural, en términos de repertorios de significados articulados entre sí, que proporcionan a los individuos un lenguaje compartido, allende a las discusiones de sentido que puedan darse

metodológico, se sustenta en el análisis de categorías y narraciones que establecen una diferenciación entre lo civil o lo incivil, así como lo democrático y antidemocrático. El establecimiento de distinciones binarias encuentra su inspiración en obras antropológicas y sociológicas clásicas acerca del tema de la religión (como las de Emile Durheim o May Douglas) donde se explica cómo las regulaciones morales que gobiernan a las sociedades tenían una expresión cultural en narrativas que distinguen lo sagrado de lo profano, o bien, lo puro de lo impuro (Smith, 1991; Jacobs, 1996; Alexander, 2003; Mast, 2006; Kivisto y Sciortino, 2015; Luengo, 2018).²⁴

Las asociaciones civiles, según este punto de vista, tienen que definirse a sí mismas como portavoces legítimas de la civilidad. De igual manera, tendrán que tipificar a sus poblaciones beneficiarias, como sujetos que merecen ser tomados en cuenta dentro de su propuesta de bien común. Las categorías de significado que las asociaciones movilizarán se configurarían en tres niveles. El orden de los motivos que tienen para llevar a cabo un determinado tipo de práctica solidaria, el tipo de relaciones que se requiere para que dicha práctica surta efectos, y el lugar que tendrían estas relaciones como parte de una colectividad. En cada nivel, pueden generarse distintas interpretaciones (que pueden conducir a disputas) así como historias acerca por qué el quehacer de una asociación civil se justifica en la esfera civil.

De seguido, se transcriben los repertorios de categorías utilizados por Alexander (2006, 2013), tal cual fueron expuestos en los textos originales. Como se verá, permiten echar un rápido vistazo a las homologías propuestas en sus análisis de la vida cívica norteamericana:²⁵

Tabla 1. Primer nivel: características de las prácticas cívicas

en torno a la solidaridad (Alexander, 2018). Utilizando una metáfora, serían textos culturales que se corresponden con contextos sociales.

²⁴ Como principal referencia sobre lo anterior, se tendría el texto clásico *Las formas elementales de la vida religiosa*, Durkheim (2014).

Categorización democrática	Categorización antidemocrática
Activismo	Pasividad
Autonomía	Dependencia
Racionalidad	Irracionalidad
Sensatez	Insensatez
Calma	Exacerbación
Auto-control	Apasionamiento (descontrolado)
Realismo	Irrealismo
Cordura	Locura
Fuente: Alexander (2006: 58; 2013: 113).	

Las categorías de significado a las que se hace referencia en esta primera tabla pueden interpretarse de la siguiente manera. Por definición las asociaciones cívicas son de naturaleza activa, participativa, no actúan bajo el efecto de ningún tipo de coerción externa, son capaces de establecer sus fines de manera autónoma, abogando por una toma de decisiones racional, bien pensadas o sopesadas en función de propósitos realistas y no descabellados. Por otra parte, se esperaría de sus poblaciones beneficiarias un comportamiento que estuviera a la altura de estas cualidades, o, al menos, que tuviera el potencial de florecer de la mano de la inversión hecha por las asociaciones.

Tabla 2. Segundo nivel: características de las relaciones cívicas	
Categorización democrática	Categorización antidemocrática
Abiertas	Secretas
De confianza	Sospechosas
Críticas	Condescendientes
Imparcial	Auto-interesadas

Generosas	Codiciosas
Veraces	Falsas
Francas	Calculadas
Basadas en deliberación	Conspirativas
Amistad	Enemistad
Fuente: Alexander (2006: 58; 2013: 114).	

Para que el tipo de relaciones sociales suscitadas en la esfera civil, sean interpretadas como relaciones capaces de fundar lazos fraternales duraderos, se tienen que excluir aquellas que tiendan a reproducir confabulaciones de grupos sectarios, que imposibiliten generar ambientes de confianza donde se pueda dialogar de manera crítica e imparcial acerca de los diversos problemas que todo el mundo enfrenta. Además, debe apelarse al uso de argumentos veraces, que puedan someterse a procesos de deliberación, y que al final de cuentas permita a las personas involucradas no concebirse como enemigas. Al igual que en el caso de las prácticas, se esperaría de las poblaciones beneficiarias, una capacidad de entablar interacciones que sigan estas reglas de juego.

Tabla 3. Tercer nivel: características estructurales	
<i>Categorización democrática</i>	<i>Categorización antidemocrática</i>
Regladas	Arbitrarias
Leyes	Poder
Equidad	Jerarquización
Inclusión	Exclusión
Impersonal	Personal
Contractual	Adscripción (lealtad)
Grupo social	Facciones

Fuente: Alexander, 2013: 114

Por último, las estructuras de relaciones sociales que importan en la esfera civil, que se validan, y que nos podrían identificar en tanto colectividad, requieren ser expresión del respeto otorgado a un determinado tipo de reglas y leyes claras, basadas en la equidad y el establecimiento de condiciones favorables e imparciales que faciliten la inclusión social. Los favoritismos, los amiguismos que violentan acuerdos contractuales, o la generación de facciones que anteponen sus intereses, deberían ser desacreditados en la esfera civil.

Estas categorizaciones definen ideas y dibujan creencias, que luego serán retomadas en un sentido narrativo, por medio de relatos acerca del origen compartido y devenir de la civilidad, con un diseño que incluye tres elementos formales: un inicio, un desarrollo y un desenlace esperado. Estas narraciones comportan una carga emotiva, que permite sustentar las bondades de un determinado proyecto civil. Por ejemplo, las asociaciones cívicas pueden conectar su razón de ser a mitos fundantes acerca de la nación, evocando así un pasado compartido que les otorga una legitimidad natural. Asimismo, pueden imaginar planes futuros donde ellas aparecerían predestinadas (casi que por mandato divino) a desarrollar una determinada labor solidaria. Desde luego, es posible ver riñas entre agrupaciones y narraciones sobre quién encarna mejor los valores cívicos que deberían ser imperantes.

Esta serie de oposiciones categoriales en tres niveles, deben tomarse como tipos ideales que estarían sujetos a verificación en otros contextos sociales. Su capacidad analítica debe ponerse a prueba, y es de esperar que distintas comunidades políticas generen distintas categorías y narraciones. En todo caso, no sería difícil imaginar situaciones en las cuales estos repertorios de significado crean límites simbólicos que orientan nuestras percepciones y opiniones sobre la vida civil. En cuanto a las asociaciones cívicas, quedaría la tarea de analizar si en efectos recurren a dichos repertorios, las narraciones que arman a partir de ellas, así como las maneras en que las empatan con diverso tipo de ideales

sobre el bien común (como aquellos inspirados en la religión, la bioética, el respeto a los derechos humanos, entre muchos otros).

Por último, también debe tenerse en cuenta que las características democráticas y antidemocráticas, se encuentran imbricadas en la esfera civil. Por decirlo en términos coloquiales, ella tendría un lado oscuro, que da lugar a dilemas y paradojas. Tómense el caso de los derechos de ciudadanía. En su nombre pueden promoverse dinámicas de inclusión social de gran relevancia, sin embargo, no todas las personas que habitan en una comunidad política son designadas como ciudadanas (piénsese en la categoría de inmigrante ilegal). Ellas quedan excluidas del reino de los derechos políticos, y muchas veces, de los civiles y sociales (algo que podría parecer paradójico, en tanto el discurso sobre ciudadanía descansa en ideales acerca de la inclusión). Por ello, es importante volver a recalcar que las homologías acerca de lo civil pueden traer consigo efectos colaterales.²⁶

6. Conclusión

La labor de las asociaciones cívicas resulta fundamental en el desarrollo contemporáneo de nuestras sociedades. Analizarlas en términos de su protagonismo en la esfera civil, permite comprenderlas en su justa medida, no como la resultante de un determinado ordenamiento político o económico (como se las representaba en los viejos debates acerca de la sociedad civil), sino como fuentes de generación de procesos de estructuración de relaciones sociales solidarias, que trascienden el mero interés económico o la búsqueda del poder.

En palabras de Walzer (1995: 153), podría decirse que las temáticas particulares abordadas por estas asociaciones (el ocio y recreación, la atención a poblaciones refugiadas, el cultivo de creencias religiosas, el cuidado del medio ambiente, o la atención de necesidades básicas, entre muchas otras) suponen en parte excusas a partir de las

²⁶ Como recuerda Madrid (2001: 15) no debe olvidarse que las dictaduras, los fascismos y el nazismo, han actuado en nombre de ideales civiles, e inspirado el trabajo de asociaciones voluntarias.

cuales florecen lazos fraternos y un sentido de membresía a una comunidad política. Además, desde la sociología cultural es posible comprender que las asociaciones comparten repertorios de significación que ayudan a articular una moral civil, a partir de interpretaciones y narraciones sobre lo democrático y lo antidemocrático. Desde luego, es labor de las ciencias sociales desentrañar ese trabajo de sentido que en contextos concretos ellas desarrollan y vislumbrar su impacto social (en materia de búsqueda del bien común y la inclusión social) o limitaciones (cuando por su medio se generan dinámicas de segregación y exclusión).

Resta decir, que si bien es cierto nos encontramos inmersos procesos de individuación social que anuncian el triunfo de la libertad individual como valor supremo, no debe descuidarse el hecho que el respeto a mi autonomía requiere del respeto de la autonomía del otro, por lo cual se hace cada vez más necesario promover una cultura política capaz de remarcar la importancia de la generación de lazos de fraternidad inspirados en compromisos cívicos de largo aliento, a pesar de las antipatías, egolatrías y divergencias ideológicas que puedan surgir de camino. Si ello no podríamos encontrar la clave para vivir juntos, ni dar cabida al desarrollo de sociedades democráticas.

7. Bibliografía.

Ackerman, Bruce y Anne Alstott. (1999). *The Stakeholder Society*. New Haven: Yale University Press.

Adel, Christian. (2014). "Políticas Sociales 'Progresistas' En El Cono Sur: Discursos y Prácticas Desde Los Estados", en Revista Katálysis, 17 (1): 130–37.

Alexander, Jeffrey. (2003). *The Meanings of Social Life. A Cultural Sociology*. Cambridge: Oxford University Press.

———. (2006). *The Civil Sphere*. Cambridge: Oxford University Press.

———. (2013). *The Dark Side of Modernity*. Cambridge: Polity.

———. (2017). *Sociología cultural. Formas de clasificación en sociedades complejas. Segunda Edición*. CDMX: FLACSO - Siglo XXI Editores.

———. (2018). “The Societalization of Social Problems: Church Pedophilia, Phone Hacking, and the Financial Crisis”, en *American Sociological Review*, 83 (6): 1049–78.

Alexander, Jeffrey y Carlo Tognato. (2018). *The Civil Sphere in Latin America*. Cambridge: Cambridge University Press.

Alexander, Jeffrey, David Palmer, Suwoong Park, Agnes Shuk-mei Ku. (2019). *The Civil Sphere in East Asia*. Cambridge: Cambridge University Press.

Alexander, Jeffrey, Anna Lund y Andrea Voyer. (2019). *The Nordic Sphere*. Cambridge: Polity Press.

Alexander, Jeffrey, Peter Kivisto y Giuseppe Sciortino. (2020). *Populism in the Civil Sphere*. Cambridge: Polity Press.

Anderson, Benedict. (1983). *Imagined Communities*. New York: Verso.

Arellano, Sonia, and James Petras. (1994). “La Ambigua Ayuda de Las ONGs En Bolivia”, en *Nueva Sociedad*, no. 131: 72–87.

Bobadilla, Percy, and Engelbert Barreto. (2000). “Las ONGs y El Estado En Torno a Las Políticas Sociales” en *Revista de Ciencias Sociales*, 1 (3): 437–61.

Bobbio, Norberto. (1989). *Estado, Gobierno y Sociedad. Por Una Teoría General de La Política*. CDMEX: Fondo de Cultura Económica.

Boza, Eugenia, and Liliana Monge. (2008). *Análisis Del Vínculo Entre El Estado y Las ONG de Asistencia Social En Su Relación Con Las Transformaciones Históricas Del Capitalismo En Costa Rica: 1978-2008*. San José: Universidad de Costa Rica.

———. (2010). “La Función Política Ideológica de Las ONG En El Escenario de La (Contra) Reforma Estatal”, en *Reflexiones*, 89 (1): 77–86.

Bourdieu, Pierre. (1997). *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama.

Calvo, Melania, Marcos Chinchilla, Gina Coto, and Esmeralda Pacheco. (1993). *Las Organizaciones No Gubernamentales y Su Participación En La Gestión de La Política Social Costarricense*. San José: Universidad de Costa Rica.

Castells, Manuel. (2018). *Ruptura. La crisis de la democracia liberal*. Madrid: Alianza Editorial.

Cohen, Jean, and Andrew Arato. (1994). *Civil Society and Political Theory*. Massachusetts: MIT Press.

Dagnino, Evelina. (2003). "Citizenship in Latin America: An Introduction", en *Latin American Perspectives*, 30 (2): 3–17.

Dagnino, Evelina, Alberto Olvera, and Aldo Panfichi. (2006). *Para Otra Lectura de La Disputa Por La Construcción Democrática En América Latina*. CDMX: Programa Interinstitucional de Investigación- Acción sobre Democracia, Sociedad Civil y Derechos Humanos.

Deluey, Steven, and Timothy Dale. (2017). *Political Thinking, Political Theory and Civil Society. 4th Edition*. New York: Routledge.

Diamond, Larry. (1999). *Developing Democracy. Towards Consolidation*. Baltimore: The John Hopkins University Press.

Durkheim, Emile. (2014). *Las Formas Elementales de La Vida Religiosa*. Madrid: Alianza Editorial.

Ehrenberg, John. (2017). *Civil Society. The Critical History of an Idea. Second Edition*. New York: New York University Press.

Eliasoph, Nina. (1998). *Avoiding Politics*. Cambridge: Cambridge University Press.

———. (2004). *Making Volunteers. Civic Life after Welfare's End*. Princeton: Princeton University Press.

———. (2013). *The Politics of Volunteering*. Cambridge: Polity.

Enríquez, Alberto. (1997). “Desarrollo y ONG En El Salvador: Retos y Perspectivas”, en *Alternativas Para El Desarrollo*, no. 55: 32–39.

Esping-Andersen, Gosta. (1990). *The Three Worlds of Welfare Capitalism*. Princeton: Princeton University Press.

———. (1999). *Fundamentos Sociales de Las Economías Postindustriales*. Barcelona: Ariel.

Evans, Peter, and William Sewell. (2013). “Neoliberalism. Policy Regimes, International Regimes, and Social Effects”, en Peter A. Hall y Michèle Lamont, *Social Resilience in the Neoliberal Era*. New York: Cambridge.

Ferguson, Adam. (1995). *An Essay on the History of Civil Society*. Cambridge: Cambridge University Press.

Fine, Gary Alan. (2012). *Tiny Publics. Idiocultures and the Power of the Local*. New York: Sage.

Fine, Gary Alan, and Brooke Harrington. (2016). “Tiny Publics: Small Groups and Civil Society”, en *American Sociological Association*, 22 (3): 341–56.

García, Daniel. (2015). “Sociedad Civil, Actores y Políticas Públicas. Cambios y Transformaciones en un Punto de Inflexión”, en *Revista Estado y Políticas Públicas*, (3) 5: 13–16.

Gellner, Ernest. (1996). *Condiciones de La Libertad. La Sociedad Civil y Sus Rivales*. Barcelona: Paidós.

Giddens, Anthony. (1999). *La Tercera Vía*. Madrid: Taurus.

Giddens, Anthony, Mitchell Dunier, Richard Appelbaum, y Deborah Carr. (2017). *Essentials of Sociology. 6th Edition*. New York: Norton.

Gidron, Benjamin. (2010). "Third Sector", en Helmut K Anheier, Stefan Toepler, y Regina List, *International Encyclopedia of Civil Society*. New York: Springer.

Giner, Salvador. (2003). "Sociedad Civil", en Antonio Ariño, *Diccionario de La Solidaridad*. Valencia: Tirant Lo Blanc.

Guevara Meza, Alex. (2015). "Revisitando Las ONG Como Objeto de Estudio: Consideraciones Para Una Aproximación Crítica Inicial", en *Revista Rupturas*, 5 (2): 49–103.

Habermas, Jürgen. (1981). *Historia y Crítica de La Opinión Pública. La Transformación Estructural de La Opinión Pública*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili.

———. (1997). *Más allá del Estado nacional*. Madrid: Trotta.

Harvey, David. (2005). *A Brief History of Neoliberalism*. Cambridge: Oxford.

Herrera, Manuel. (1998). *El Tercer Sector En Los Sistemas de Bienestar*. Barcelona: Tirant Lo Blanc.

Hochstetler, Kathryn. (2016). "Social Movements in Latin America", en Peter Kingstone y Deborah Yashar, *Routledge Handbook of Latin American Politics*. New York: Routledge.

Jacobs, Ronald. (1996). "Civil Society and Crisis: Culture, Discourse, and the Rodney King Beating", en *American Journal of Sociology*, 101 (5): 1238–72.

Jensen, Mark N. (2006). "Concepts and Conceptions of Civil Society" en *Journal of Civil Society*, 2 (1): 39–56.

Kaldor, Mary. (2018). "The Cosmopolitan Rejoinder", en *Renewal*, 26 (03): 61–74.

Kallman, Meghan, and Terry Nichols. (2016). *The Third Sector. Community Organizations, NGOs, and Nonprofits*. Urbana: University of Illinois Press.

Keane, John. (1998). *Civil Society. Old Images, New Visions*. California: Stanford University Press.

———. (2010). *Global Civil Society?* Cambridge: Cambridge University Press.

Kivisto, Peter, and Giuseppe Sciortino. (2015). "Introduction. Thinking through the Civil Sphere", en Peter Kivisto y Giuseppe Sciortino, *Solidarity, Justice and Incorporation. Thinking through The Civil Sphere*. Oxford: Oxford University Press.

Kumar, Krishan. (2008). "Civil Society, Globalization, and Global Civil Society", en *Journal of Civil Society*, 4 (1): 15–30.

Kundera, Milan. (1984). *La insoportable levedad del ser*. Barcelona: Tusquets.

Luengo, María. (2018). "Shaping Civil Solidarity in Argentina: The Power Fo the Civil Sphere in Repairing Violence against Women", en Jeffrey C. Alexander y Carlos Tognato, *The Civil Sphere in Latin America*. Cambridge: Cambridge University Press.

Madrid, Antonio. (2001). *La Institución Del Voluntariado*. Barcelona: Trotta.

———. (2003). "Don/Gratuidad," en *Diccionario de La Solidaridad*. Valencia: Tirant Lo Blanc.

Mast, Jason. (2006). "The Cultural Pragmatics of Event-Ness", en Jeffrey Alexander, Bernhard Giesen y Jason Mast, *Social Performances: Symbolic Action, Cultural Pragmatics, and Ritual*. Cambridge: Cambridge University Press.

Mauss, Marcel. (1990). *The Gift. The Form and Reason for Exchange in Archaic Societies*. New York: Norton.

Nohlen, Dieter. (2001). "Democracia y Justicia Social En América Latina", en Rolando Franco, *Sociología Del Desarrollo, Políticas Sociales y Democracia*. CDMEX: Siglo XXI.

Nussbaum, Martha. (2019). *La monarquía del miedo. Una mirada filosófica a la crisis política actual*. Barcelona: Paidós.

O'Donnell, Guillermo y Philippe Schmitter. (1986). *Transitions from Authoritarian Rule*. Baltimore: The John Hopkins University Press.

Oxhorn, Philip. (2016). "Understanding the Vagaries of Civil Society and Participation", en Peter Kingstone and Deborah Yashar, *Routledge Handbook of Latin American Politics*. New York: Routledge.

Pérez-Sainz, Juan Pablo. (2016). *Una Historia de La Desigualdad En América Latina. La Barbarie de Los Mercados Del Siglo XIX Hasta Hoy*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Pierpaolo Donati y Luis L. Esparza. (1997). "La Crisis Del Estado y El Surgimiento Del Tercer Sector", en *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 59, N (4): 3–30.

Pino, Bruno Ayllón. (2014). "La Gobernanza de La Cooperación y El Rol de Las Organizaciones de La Sociedad Civil En La Cooperación Sur – Sur", en *Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo*, 1(2): 57–90.

Putnam, Robert D. (1993). *Making Democracy Work. Civic Traditions in Modern Italy*. Princeton: Princeton University Press.

———. (1995). "Bowling Alone: America's Declining Social Capital", en *Journal of Democracy*, 6 (1): 65–78.

———. (2000). *Bowling Alone: The Collapse and Revival of American Community*. New York: Touchstone Books by Simon & Schuster.

Rabotnikof, Nora. (2008). "Lo Público Hoy: Lugares, Lógicas y Expectativas", en *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, no. 32: 37–48.

Reuben, William. (1988). *Las Organizaciones No Gubernamentales En El Desarrollo Rural de América Latina y El Caribe*. San José: IICA.

Rocha, José Luis. (2011). "Los Jinetes Del Desarrollo En Tiempos Neoliberales. Segundo Jinete: Las ONG", en *Envío*, no. 351.

Ronsanvallon, Pierre. (1995). *La Nueva Cuestión Social. Repensar El Estado Providencia*. Buenos Aires: Manantial.

Rosenblum, Nancy. (1989). *Liberalism and the Moral Life*. Cambridge: Harvard University Press.

Sánchez-Parga, Jorge. (1993). *Estado, Sociedad Civil y Políticas Sociales. Un Modelo Para Construir*. Quito: Foro Social.

Sander, Thomas H., and Robert D. Putnam. (2010). "Still Bowling Alone? The Post-9/11 Split", en *Journal of Democracy*, 21 (1): 9–16.

Seligman, Adam. (1992). *The Idea of Civil Society*. New York: Free Press.

Skocpol, Theda. (2003). *Diminished Democracy. From Membership to Management in American Civic Life*. Oklahoma: The University of Oklahoma Press.

Smith, Philip. (1991). "Codes and Conflict - Toward a Theory of War as Ritual", en *Theory and Society*, 20 (1): 103–38.

Tanasoca, Ana y John Dryzek. (2021). "Democratic Altruism", en *International Theory*, 13.

Taylor, Charles. (1998). "Nationalism and Modernity", en John A. Hall, *The State of the Nation*. Cambridge: Cambridge University Press.

Tocqueville, Alexis de. (2019). *La Democracia En América*. CDMX: Fondo de Cultura Económica.

Todorov, Tzvetan. (2012). *Los Enemigos Íntimos de La Democracia*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.

Tognato, Carlo. (2016). "The Civil Sphere, de Jeffrey Alexander" en, *Revista Colombiana de Sociología*, 39 (1): 263–66.

Tognato, Carlo y Nelson Arteaga. (2020). *Sociedad, cultura y esfera civil: una agenda de sociología cultural*. FLACSO México: CDMX.

Torre, Isabel. (2003). "LOS FUNDAMENTOS SOCIALES DEL TERCER SECTOR", en *Revista Internacional de Sociología*, 35: 105–25.

Torres-Rivas, Edelberto. (2001). "La Sociedad Civil En La Construcción Democrática: Notas Desde Una Perspectiva Crítica" en *Revista Instituciones y Desarrollo*, no. 8–9: 143–70.

Vergara, Jorge. (2013). "Transformaciones Políticas y Sociedad Civil En América Latina Transformaciones Políticas y Sociedad Civil En América Latina" en *Relacso*, 2: 1–17.

Walzer, Michael. (1995). "The Civil Society Argument" en Ronald Beiner, *Theorizing Citizenship*. Albany: State University of New York Press.